



**RESUMEN DE ACUERDOS**  
**Sesión Ordinaria**

**Fecha de celebración:** 1 de febrero de 2023

**Hora de convocatoria:** 17,30 horas

**Lugar:** Centro Cultural Príncipe de Asturias. Av. Institución Libre de Enseñanza, 14

**Asisten de forma presencial:**

Concejal Presidente: D. Ángel Niño Quesada.

Coordinadora del Distrito: D.ª Nuria Taboada Rodríguez.

Secretaria: D.ª Teresa García de Robles Vara.

**Por el Grupo Municipal Más Madrid**

D. Ángel de la Hoz García (Portavoz)  
D.ª Ángeles Molina Illán (Portavoz Adjunta)  
D.ª Linda Andrea Ariza Segura  
D.ª Seila Fontenla Lastra  
D. Daniel Ernesto Gutiérrez Tonal  
D. Carlos Rodríguez Sierra  
D. Iván Velarde Espín

**Por el Grupo Municipal del Partido Popular**

D. Antonio Francisco Herrera Jurado (Portavoz)  
D.ª María Angeles Molina González (Portavoz Adjunta)  
D. Miguel Dueñas Salinas  
D. Javier Gómez Fernández  
D.ª Ana M.ª Hurtado Pérez  
D. César Pacheco Gómez  
D.ª Blanca Riestra López  
D.ª María Mercedes Romero Bonilla

**Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía**

D. Enrique Martínez-Cañavate López (Portavoz)  
D. Pedro Santiago Sotelo (Portavoz Adjunto)  
D.ª Josefa del Dedo Fernández  
D. Ángel Gadea Amador  
D.ª Celia Villanueva Morán

Información de Firmantes del Documento





**Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid**

D.ª Cristina Gullón Reyes (Portavoz)  
D.ª Sara Bonmati García (Portavoz Adjunta)  
D. Juan Martínez Rodríguez  
D. Francisco Javier Saez Burgos

**Por el Grupo Municipal Vox**

D. Miguel Moisés Rodríguez González (Portavoz)  
D. Isidoro Sevilla Sanz (Portavoz Adjunto)

**Por el Grupo Mixto**

D. Alfredo Jaime Avia Aranda (Portavoz)  
D.ª Annelly Senaida Matos González (Portavoz Adjunta)

**ORDEN DEL DÍA**

**§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

**PUNTO 1.-** Aprobar el acta de la sesión anterior de fecha 11 de enero de 2023.

Con el siguiente resultado: Aprobada por unanimidad, con 7 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid, 8 votos a favor del Grupo Municipal Partido Popular, 6 votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 4 votos a favor del Grupo Municipal Socialista, 2 votos a favor del Grupo Municipal Vox y 2 votos a favor del Grupo Mixto.

Al amparo de lo dispuesto del art. 26.2 del Reglamento Orgánico 6/2021, de 1 de junio, de los Distritos del Ayuntamiento de Madrid, se altera el orden de los asuntos para el mejor desarrollo de la sesión, de acuerdo con lo aprobado en Junta de Portavoces.

**Comparecencias**

**PUNTO 29.-** Se sustancia la comparecencia n.º 2023/0092037, formulada por el Grupo Municipal Grupo Mixto, solicitando al Concejal Presidente del Distrito para informar del proceso, forma y modo del planteamiento de la segunda consulta ciudadana para la ampliación de implantación del Servicio Estacionamiento Regulado (S.E.R.) en el Distrito de Ciudad Lineal.

Información de Firmantes del Documento



1EKB5AV1JJ9S4M3



## § 2. PARTE RESOLUTIVA

### Propuestas del Concejal Presidente

**PUNTO 2.-** Aprobar la implantación del Servicio de Estacionamiento Regulado en el Barrio de Pueblo Nuevo, según la delimitación que establece el Anexo I de la Ordenanza 10/2021, de 13 de septiembre, por la que se modifica la Ordenanza de Movilidad Sostenible de 5 de octubre de 2018, de acuerdo con el resultado obtenido en la consulta pública realizada.

Con el siguiente resultado: Aprobada por mayoría, con 7 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid, 8 votos a favor del Grupo Municipal Partido Popular, 6 votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 4 votos a favor del Grupo Municipal Socialista, 2 votos en contra del Grupo Municipal Vox y 2 votos en contra del Grupo Mixto.

**PUNTO 3.-** Aprobar la implantación del Servicio de Estacionamiento Regulado en el Barrio de Concepción, según la delimitación que establece el Anexo I de la Ordenanza 10/2021, de 13 de septiembre, por la que se modifica la Ordenanza de Movilidad Sostenible de 5 de octubre de 2018, de acuerdo con el resultado obtenido en la consulta pública realizada.

Con el siguiente resultado: Aprobada por mayoría, con 7 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid, 8 votos a favor del Grupo Municipal Partido Popular, 6 votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 4 votos a favor del Grupo Municipal Socialista, 2 votos en contra del Grupo Municipal Vox y 2 votos en contra del Grupo Mixto.

**PUNTO 4.-** Aprobar la implantación del Servicio de Estacionamiento Regulado en el Barrio de San Juan Bautista, según la delimitación que establece el Anexo I de la Ordenanza 10/2021, de 13 de septiembre, por la que se modifica la Ordenanza de Movilidad Sostenible de 5 de octubre de 2018, de acuerdo con el resultado obtenido en la consulta pública realizada.

Con el siguiente resultado: Aprobada por mayoría, con 7 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid, 8 votos a favor del Grupo Municipal Partido Popular, 6 votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 4 votos a favor del Grupo Municipal Socialista, 2 votos en contra del Grupo Municipal Vox y 2 votos en contra del Grupo Mixto.

**PUNTO 5.-** Aprobar la implantación del Servicio de Estacionamiento Regulado en el Barrio de Atalaya, según la delimitación que establece el Anexo I de la Ordenanza 10/2021, de 13 de septiembre, por la que se modifica la

### Información de Firmantes del Documento





Ordenanza de Movilidad Sostenible de 5 de octubre de 2018, de acuerdo con el resultado obtenido en la consulta pública realizada.

Con el siguiente resultado: Aprobada por mayoría, con 7 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid, 8 votos a favor del Grupo Municipal Partido Popular, 6 votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 4 votos a favor del Grupo Municipal Socialista, 2 votos en contra del Grupo Municipal Vox y 2 votos en contra del Grupo Mixto.

### Proposiciones de los Grupos Políticos

**PUNTO 6.-** Aprobar la proposición n.º 2023/0088254, formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando instar a la Junta Municipal de Distrito de Ciudad Lineal y si no fuera de su competencia, al Área competente, a realizar las siguientes acciones en el Centro de Mayores Islas Filipinas:

- Instalar, si es posible antes del verano, las nuevas mesas y sillas en el patio que el propio Centro de Mayores solicitó tras los destrozos causados por Filomena.
- Renovar el sistema de pedaleo que se encuentra en este mismo patio.

Con el siguiente resultado: Aprobada por unanimidad, con 7 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid, 8 votos a favor del Grupo Municipal Partido Popular, 6 votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 4 votos a favor del Grupo Municipal Socialista, 2 votos a favor del Grupo Municipal Vox y 2 votos a favor del Grupo Mixto.

**PUNTO 7.-** Aprobar la proposición n.º 2023/0090878, formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando instar a la Junta Municipal del Distrito de Ciudad Lineal, y si no fuera de su competencia al Área competente a tomar medidas para erradicar definitivamente el mercadillo ilegal y la venta ambulante del parque Salvador de Madariaga.

Con el siguiente resultado: Aprobada por mayoría, con 7 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid, 8 votos a favor del Grupo Municipal Partido Popular, 6 votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 4 votos en contra del Grupo Municipal Socialista, 2 votos a favor del Grupo Municipal Vox y 2 abstenciones del Grupo Mixto.

**PUNTO 8.-** Aprobar la proposición n.º 2023/0090879, formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando instar a la Junta Municipal del Distrito de Ciudad Lineal, y si no fuera de su competencia al Área competente, a

### Información de Firmantes del Documento





realizar las siguientes acciones de adecuación y rehabilitación de la calle General Aranzaz en el tramo comprendido entre la A2 y la calle Gregorio Benítez:

1. Rehabilitación integral de las zonas verdes y creación de zona infantil.
2. Acondicionamiento del perímetro del área.
3. Asfaltado de la calzada.

Con el siguiente resultado: Aprobada por unanimidad, con 7 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid, 8 votos a favor del Grupo Municipal Partido Popular, 6 votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 4 votos a favor del Grupo Municipal Socialista, 2 votos a favor del Grupo Municipal Vox y 2 votos a favor del Grupo Mixto.

**PUNTO 9.-** Se retira por el Grupo proponente Grupo Mixto la proposición n.º 2023/0092038, formulada por el Grupo Municipal Mixto, solicitando informe de viabilidad desde los servicios técnicos del Distrito para trasladarse al Área o Áreas competentes la posibilidad de habilitarse como zona de aparcamiento mediante asfaltado y señalización de plazas, el espacio existente en la entrada del Centro Sociocultural Ciudad Lineal situado en la calle Poeta Blas de Otero, n.º 81.

**PUNTO 10.-** Aprobar la proposición n.º 2023/0092040, formulada por el Grupo Municipal Mixto, con el texto planteado por el mismo Grupo Político, como enmienda transaccional del siguiente tenor: Solicitando que desde la Junta de Distrito se insiste al Área de Cultura, Turismo y Deporte al inicio del procedimiento para la concesión de la Medalla de Madrid a D. José Luis de Pablo Trabalón.

Con el siguiente resultado: Aprobada por mayoría, con 7 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid, 8 votos a favor del Grupo Municipal Partido Popular, 6 votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 4 votos a favor del Grupo Municipal Socialista, 2 votos en contra del Grupo Municipal Vox y 2 votos a favor del Grupo Mixto.

**PUNTO 11.-** Aprobar la proposición n.º 2023/0094232, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que esta Junta Municipal realice las acciones necesarias o inste al Área o Áreas competentes del Ayuntamiento de Madrid para la mejora del entorno de la Biblioteca Pública Municipal de La Elipa situada en la calle Nuestra Señora del Villar tales como:



1EKB5AV1JJ9S4M3



- a) Aumentar el número de contenedores comunitarios de dicha calle y mejorar su frecuencia de vaciado.
- b) Pintar la fachada de la biblioteca.
- c) Asfaltar la calle Nuestra Señora del Villar, ya que presenta grietas y desniveles peligrosos.

Con el siguiente resultado: Aprobada por unanimidad, con 7 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid, 8 votos a favor del Grupo Municipal Partido Popular, 6 votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 4 votos a favor del Grupo Municipal Socialista, 2 votos a favor del Grupo Municipal Vox y 2 votos a favor del Grupo Mixto.

**PUNTO 12.-** Proposición n.º 2023/0094345, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que, con motivo de la celebración del 8M, Día Internacional de la Mujer, esta Junta Municipal o, en su caso, inste al Área competente a la realización de las siguientes acciones y cualesquiera otras que visibilicen la importancia del papel de las mujeres en la sociedad:

- Aprobar: Que se organicen actos conmemorativos del Día Internacional de la Mujer, con el fin de sensibilizar a la ciudadanía en la consecución de igualdad entre mujeres y hombres en nuestra sociedad.

Con el siguiente resultado: Aprobado por mayoría, con 7 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid, 8 votos a favor del Grupo Municipal Partido Popular, 6 votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 4 votos a favor del Grupo Municipal Socialista, 2 votos en contra del Grupo Municipal Vox y 2 votos a favor del Grupo Mixto.

- Aprobar: Que se repartan lazos morados y se coloquen pancartas o demás elementos simbólicos de reivindicación de igualdad en la Junta Municipal y en otros centros municipales (centros municipales culturales, centros municipales de mayores, centros municipales deportivos...).

Con el siguiente resultado: Aprobado por mayoría, con 7 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid, 8 votos a favor del Grupo Municipal Partido Popular, 6 votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 4 votos a favor del Grupo Municipal Socialista, 2 votos en contra del Grupo Municipal Vox y 2 votos a favor del Grupo Mixto.





- Aprobar: Que se refuerce la publicidad que las cuentas oficiales del distrito realizan del Espacio de Igualdad Emilia Pardo Bazán, con el objetivo de que los vecinos y las vecinas de Ciudad Lineal conozcan de este centro y de las actividades que ofrecen.

Con el siguiente resultado: Aprobado por mayoría, con 7 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid, 8 votos a favor del Grupo Municipal Partido Popular, 6 votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 4 votos a favor del Grupo Municipal Socialista, 2 votos en contra del Grupo Municipal Vox y 2 votos a favor del Grupo Mixto.

- Rechazar: Que desde esta Junta Municipal se apoye a las entidades feministas de nuestro distrito facilitando su actividad y participación en las actividades desarrolladas en esta fecha conmemorativa.

Se rechaza con el siguiente resultado: con 7 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid, 8 votos en contra del Grupo Municipal Partido Popular, 6 votos en contra del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 4 votos a favor del Grupo Municipal Socialista, 2 votos en contra del Grupo Municipal Vox y 2 votos a favor del Grupo Mixto.

**PUNTO 13.-** Aprobar la proposición n.º 2023/0094148, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando instar a la Junta de Distrito y/o órganos competentes, a reforzar todas las actuaciones encaminadas a promocionar la igualdad de género y prevención de la violencia machista a través de la sensibilización, concienciación y educación de la ciudadanía, proponiendo incrementos en las actividades de información, formación y educación en centros culturales, de mayores y educativos tanto de primaria como de secundaria del distrito enfocados a los valores del respeto y la igualdad de género.

Con el siguiente resultado: Aprobada por mayoría, con 7 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid, 8 votos a favor del Grupo Municipal Partido Popular, 6 votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 4 votos a favor del Grupo Municipal Socialista, 2 votos en contra del Grupo Municipal Vox y 2 votos a favor del Grupo Mixto.

**PUNTO 14.-** Aprobar la proposición n.º 2023/0094300, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando instar a la Junta Municipal del Distrito y/u órganos competentes a solventar con urgencia la falta de productos de limpieza, higiene y desinfección que se produce en Centros de Mayores del Distrito, así como reducir los tiempos de espera en la recepción de dichos productos.

Información de Firmantes del Documento





Con el siguiente resultado: Aprobada por unanimidad, con 7 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid, 8 votos a favor del Grupo Municipal Partido Popular, 6 votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 4 votos a favor del Grupo Municipal Socialista, 2 votos a favor del Grupo Municipal Vox y 2 votos a favor del Grupo Mixto.

**PUNTO 15.-** Rechazar la proposición n.º 2023/0099613, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el texto de la enmienda de adición planteada por el mismo Grupo Político, del siguiente tenor: solicitando instar a la Junta Municipal de Ciudad Lineal o en su defecto a los órganos competentes, a que utilice todas las herramientas legales disponibles en su haber para proceder al cierre inmediato, previo el procedimiento de disciplina urbanística correspondiente, del local situado en la planta baja del edificio sito en la calle Albacete, n.º 6 y que sólo pueda reanudar la actividad cuando haya adoptado las medidas correctoras.

Con el siguiente resultado: Rechazada por mayoría, con 7 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid, 8 votos en contra del Grupo Municipal Partido Popular, 6 votos en contra del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 4 votos en contra del Grupo Municipal Socialista, 2 votos en contra del Grupo Municipal Vox y 2 votos en contra del Grupo Mixto.

### § 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

#### Preguntas

**PUNTO 16.-** Se sustancia la pregunta n.º 2023/0088455, formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando conocer en relación con un incumplimiento de nuestra proposición 2021/1000010 introduciendo temática ideológica en la Cabalgata y que fue protagonizado por el colectivo feminista "Mesa Igualdad de Ciudad Lineal", heredera de la antigua Mesa de Igualdad de los Foros Locales, si conocía el Señor Concejal Presidente este hecho y qué medidas puede tomar al respecto para que no pase el próximo año.

**PUNTO 17.-** Se sustancia la pregunta n.º 2023/0088555, formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando conocer en relación a que, en la calle Germán Pérez Carrasco, al lado del número 4, portal C, tras la peluquería "Sandro's", hemos detectado la existencia de un pequeño huerto urbano y desconocemos si el uso de ese suelo respeta la legalidad vigente. En base a la titularidad del suelo, ¿es ésta pública o privada? ¿Está legalmente autorizado que este espacio pueda ser destinado a huerto urbano?

**PUNTO 18.-** Se sustancia la pregunta n.º 2023/0090874, formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando conocer en relación, a la reunión que el Señor

#### Información de Firmantes del Documento





Presidente y su asesor con nueve vecinos el día 28 de noviembre para tratar la implantación de la zona S.E.R. en el barrio de la Concepción, si nos puede decir a quién representaban estos vecinos y explicar lo expuesto en esta reunión sobre la Fase I y Fase II de la zona S.E.R. en los barrios en consulta.

**PUNTO 19.-** Se sustancia la pregunta n.º 2023/0092041, formulada por el Grupo Municipal Mixto, solicitando conocer cuál es la valoración por el Concejal Presidente de la pérdida de calidad en el servicio por el cambio de la seguridad del edificio de la Junta de Distrito de Ciudad Lineal de Agentes de la Policía Municipal por contratación mediante seguridad privada.

**PUNTO 20.-** Se sustancia la pregunta n.º 2023/0092042, formulada por el Grupo Municipal Mixto, solicitando conocer cuál es el coste económico a las arcas de esta Junta de Distrito, directamente o al Área correspondiente del Ayuntamiento de la Villa y Corte de Madrid en la edición del libro “La Ciudad Lineal de Arturo Soria” que debería ser retirado de su comercialización y distribución por contener errores documentales y sobre todo atentar contra la Ley de Memoria Histórica.

**PUNTO 21.-** Se sustancia la pregunta n.º 2023/0092043, formulada por el Grupo Municipal Mixto, solicitando conocer el estado de la propuesta anotación 2022/0425219 Implantación parcial en Los Collados de aparcamiento en batería “espiga invertida”.

**PUNTO 22.-** Se sustancia la pregunta n.º 2023/0093540, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer si han recibido las quejas del colegio Nuestra Señora de la Concepción, concernientes a la deficiencia de la limpieza de las instalaciones de este colegio y cuáles son las acciones que piensan realizar desde esta Junta Municipal de Distrito para solucionar esta problemática de limpieza.

**PUNTO 23.-** Se sustancia la pregunta n.º 2023/0093525, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer si han recibido las quejas del colegio Gustavo Adolfo Bécquer relativas a las deficiencias de mantenimiento de sus instalaciones y a los fallos en la limpieza de las mismas y cuáles son las medidas que piensa tomar esta Junta Municipal de Distrito para mejorar y reparar estas instalaciones y mantener un nivel adecuado de limpieza.

**PUNTO 24.-** Se sustancia la pregunta n.º 2023/0094111, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer qué gestiones se han realizado desde Marzo de 2022, y en qué situación se encuentran las destinadas para la adquisición del 100% de titularidad municipal, de la parcela situada en la calle Fernández Caro n.º 5.

**PUNTO 25.-** Se sustancia la pregunta n.º 2023/0094297, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer cuál es el motivo, por el que, tras

Información de Firmantes del Documento



1EKB5AV1JJ9S4M3



la remodelación de aceras y asfaltado, en la zona de Zigia, Sambara, etc. se mantienen esquinas con un bordillo más elevado de lo normal, como por ejemplo en Zigia/Talisio, que imposibilitan la accesibilidad para personas con movilidad reducida.

**PUNTO 26.-** Se sustancia la pregunta n.º 2023/0096126, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando conocer qué planes de acción van a poner en marcha en el Distrito, referente a la prevención contra cualquier forma de agresión y posibles asesinatos, y saber si se han reforzado los efectivos policiales que atienden las órdenes de alejamiento.

**PUNTO 27.-** Se sustancia la pregunta n.º 2023/0099589, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando conocer cómo se realiza el recuento de los votos de cada barrio consultado, y cómo se considera el voto, si fuera posible filtrarlo, de un vecino o vecina de un barrio distinto de los 4 afectados en la consulta, a favor o en contra de la instalación del S.E.R. en alguno de esos 4 barrios a los que sí afecta la consulta.

**PUNTO 28.-** Se sustancia la pregunta n.º 2023/0099590, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando conocer si puede el Concejal Presidente confirmarnos la realización del estudio para que se evaluara la instalación de posibles elementos de seguridad, refuerzo luminoso, pacificación del tráfico a 40 km/h de las calles Esteban Mora y Derechos Humanos, especialmente en su esquina noroeste, para salvar la situación de inseguridad referida en la exposición de motivos y decirnos qué planes tendría en ese caso acerca de una posible y próxima acción en dichas calles.

#### Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

**PUNTO 30.-** Se da cuenta de las resoluciones por el Concejal Presidente y por la Coordinadora del Distrito en el mes de enero de 2023 en el ejercicio de sus respectivas competencias.

**LA SECRETARIA DEL DISTRITO**

*(firmado electrónicamente)*

**Fdo.: Teresa García de Robles Vara**

#### Información de Firmantes del Documento

